

INFORME SECRETARIAL: Medellín, 15 de febrero de 2022. Le informo señora Juez que BANCOLOMBIA, a través de correo electrónico dio respuesta al requerimiento del Despacho en el incidente de desacato que se adelanta en contra de su representante legal. Provea.

Claudia Patricia Cortés Cadavid
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Vista la constancia que antecede, y se pone en conocimiento y a disposición de las partes la respuesta emitida por Bancolombia el 10 de febrero de 2022, frente al requerimiento realizado por el Despacho el 10 de diciembre de 2021.

Los apoderados podrán tener acceso al expediente electrónico con los correos reportados a este Despacho, a través de este enlace corto: [2017-00964](https://www.bancolombia.com/portal/2017-00964).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fece4b192d3c02e7122634ea961f6f73695fd2960eb7f72f4e16453158e02a5**

Documento generado en 15/02/2022 01:02:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>